CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE BALBOA, GENERADA POR LAS AFECTACIONES DE LA TEMPORADA INVERNAL**".

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la página web. SECOP II.

ISABEL CRISTINA YARCE OSORIO
Gerente
Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

Director Técnico: Cristian Orozco Valencia

Fijado en página web SECOP II

Fecha de fijación: El día 01 de junio de 2026
Fecha de desfijación: El día 31 de diciembre de 2026